



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



Dirección de Adm y Finanzas

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 36

LA LIGUA, 02 JUL 2026

MAT.:	Modificación
Presupuestaria	Interna
N°11/2026	

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores. ✓
2. La Resolución N° 36, del 2024, y N° 3, del 2026, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón. ✓
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela. ✓
4. Decreto de Alcaldía N°9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal año 2026. ✓
5. Decreto Alcaldicio N° 10.121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde. ✓
6. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal. ✓
7. Memorándum N°299, de fecha 26 de junio del 2026, del Alcalde (s). ✓

CONSIDERANDO:

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

1. Modifíquese el Presupuesto Municipal de Gastos, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE GASTOS

SE DISMINUYE:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	117	APOYO EN REVISION Y EVALUACION SOBRE INFORMES DE MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS AL SISTEMA DE MOVILIDAD.	14.159.-
				TOTAL, A DISMINUIR	14.159.-



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA



CONTINUACIÓN DECRETO PRESUPUESTARIO N° 36

PRESUPUESTO DE GASTOS
SE AUMENTA:

SUBT. ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M\$
21	04	004	109	PROGRAMA MUNICIPAL GESTION TERRITORIAL AÑO 2026.
				14.159.-
			TOTAL, AUMENTAR	14.159.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Maria Ignacia Ibacache Gallardo

SECRETARIA(O) MUNICIPAL

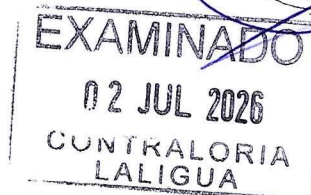
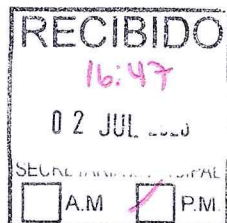
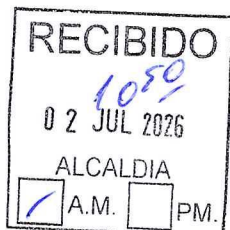


Felipe Morales Ossio

ALCALDE(S)

DISTRIBUCIÓN:

- DAF
 - Oficina de Partes
 - Contabilidad
 - Correlativo
- PPV/FMO/RPE/mpg.-



Ilustre Municipalidad de La Ligua
Diego Portales 555, La Ligua
332342189
www.laligua.cl

MEMORÁNDUM N° 299/2026.-

DE : FELIPE MORALES OSSIO
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

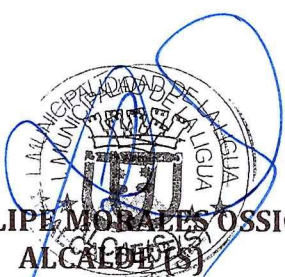
A : FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA.

MAT : LO QUE INDICA

FECHA : LA LIGUA, 26 DE JUNIO AÑO 2026.

Junto con saludar, en atención al Memorándum Interno N° 276/2026 suscrito por el Director de Desarrollo Comunitario, don José Cruz Elgueta, mediante el cual se solicita gestionar un traspaso interno de recursos desde el programa "Apoyo en la revisión y evaluación sobre informes de mitigación de los inspectores al sistema de movilidad", dependiente de la Dirección de Tránsito, hacia el programa "Gestión Territorial 2026", dependiente de DIDECO, por un monto de \$14.159.000 (catorce millones ciento cincuenta y nueve mil pesos), se solicita a Finanzas disponer las acciones presupuestarias y contables correspondientes para concretar dicho traspaso interno.

Sin otro particular, se despide atentamente



FELIPE MORALES OSSIO
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN:

Personal
Archivo
FMO/nbj